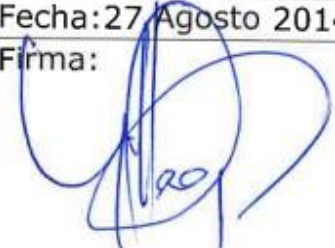





Procedimiento para realización de "Biopsias extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica, HRR.



Elaborado por: Dr. Guillermo Pérez.
Fecha: 27 Agosto 2014
Firma: 

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la realización de biopsias extemporáneas (corrientes) que incluye determinar sus responsables, validación de resultados y establecer el plazo de entrega de resultados y el control de calidad en estos procesos.

2. Alcance: Se aplica a la Unidad de Anatomía Patológica del Hospital Regional Rancagua.

3. Definiciones:

- **H.R.R.:** Hospital Regional Rancagua.
- **Realización de biopsias:** Es el procedimiento de una muestra de tejido desde que llega a la unidad de Anatomía Patológica, hasta la obtención de un Diagnóstico Histopatológico, expresado en un informe por escrito.
- **U.A.P.:** Unidad de Anatomía Patológica.
- **Informe de Biopsia:** Documento generado tras el estudio de un muestra de tejido que incluye: datos de fijación, descripción macroscópica, diagnóstico y Firma del profesional AnatómoPatólogo responsable.
- **Biopsia Extemporánea:** Análisis de muestras de tejido de forma corriente o rutinaria, con período de fijación y realización de inclusión corte, tinción y diagnóstico. (No con informe inmediato).
- **O.F.A.:** Oficial Administrativo.
- **T.P.M.:** Técnico Paramédico.


4. Responsabilidades :

	Médico	Tecnólogo Médico	Técnico Paramédico	OFA Recepción	OFA Transcripción	Aux. Servicio
Difusión Normativas	X	X				
Acatar Normativas	X	X	X	X	X	X
Supervisión y control de calidad	X	X	X	X	X	

5. Descripción de la actividad:

Para el análisis de las muestras enviadas para estudio histopatológico se requiere de una serie de insumos, maquinaria especializada, horas patólogo, horas tecnólogo, horas técnico paramédico y horas oficial administrativo.

El proceso se encuentra sub dividido en 5 etapas, cada una con su propio sistema de autocontrol.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

ETAPA RECEPCION:

1.- RECEPCION DE LA MUESTRA:

Se refiere a la recepción de especímenes de tejidos recibidos para estudio en la unidad, provenientes tanto del Hospital Regional Rancagua y de todos los hospitales de la red de salud pública de la Región de O'Higgins y consultorios municipales.

Responsable: El proceso lo realiza el **Oficial Administrativo** encargado de la recepción de exámenes, localizado en la ventanilla de la unidad.


Las características de los exámenes y sus solicitudes que incluyen datos mínimos de la Solicitud, criterios generales de la obtención de muestras, rotulación, traslado y criterios de rechazo se encuentran descritos en extenso en el "*Manual de Usuario de la Unidad de Anatomía Patológica*".

La recepción se llevará a cabo solo si:

- Quien trae los exámenes a la unidad es **FUNCIONARIO HOSPITALARIO**, no se recibirá exámenes de manos de pacientes, familiares o terceros no relacionados con los centros prestadores de salud.
- Cada centro EXTERNO debe enviar **listado por duplicado** de exámenes a procesar en papel AUTOCOPIATIVO con los siguientes datos:
 - Nombres Completos
 - RUT
 - Número de muestras por cada paciente
- El listado servirá de acta de recepción donde se corrobora lo enviado, donde firmaran conformes quien trae y quien recibe, registrando de inmediato discordancias y rechazos en dicho documento mediante un sistema de códigos; quedando una copia en poder de quien trae y otra en manos de quien recibe. Nuestra copia será archivada y se utilizará para la **evaluación bimestral** de los **RECHAZOS** de la unidad, según glosario en "*Manual de Usuario Anatomía Patológica*".

Primer control interno del proceso (control de calidad)

- El proceso de recepción será realizado de forma INMEDIATA, los funcionarios que traigan muestras deberán esperar de haber más personas entregando y deben ESTAR PRESENTES al momento de la recepción.
- Las muestras que pasen el filtro de recepción serán numeradas de forma INMEDIATA con números pre-impresos tanto para la orden de biopsia como para los contenedores de las muestras.
- El horario de recepción es de 8:00 a 13:00 horas.
- Desde las 14:00 hasta el fin de la jornada laboral el (la) O.F.A. realizará el ingreso del total de biopsias ingresadas en el día con un máximo de 60 por día, capacidad máxima de la unidad. De sobrepasarse el límite diario las muestras quedarán en contenedores apropiados y cerrados herméticamente

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

tipo cooler, en secretaría para ser ingresados en el sistema computacional al día hábil siguiente.

- El sistema computacional actual se encuentra en la RED interna del Hospital, localizada en servidores de la Unidad de Informática, la cual requiere clave de acceso. El proceso simplificado consta de :
 - Chequeo de RUT de los pacientes en sistema ANITA, disponible solo en computadores de O.F.A. recepción de la Unidad.
 - Ingreso de todos los datos de Filiación contenidos en la solicitud de examen.
 - Ingreso de datos clínicos, tipo de muestra y médico responsable.

Segundo control interno del proceso

- Donde la (el) O.F.A. corrobora los datos de las solicitudes, y muestras enviadas, pudiendo esto generar rechazos en un segundo tiempo los cuales serán informados a los centros derivadores mediante memo por la Jefatura de la Unidad.
- Luego del ingreso al sistema computacional las muestras en sus respectivos contenedores son separadas de las solicitudes. Las primeras almacenadas en el mueble respectivo y las segundas pasaran a screening realizado por O.F.A. y Jefe de Unidad.

ETAPA LABORATORIO:

El laboratorio dispone de 32 horas para la entrega del material de biopsias al Médico Patólogo, con excepción de muestras en descalcificador y técnicas especiales que duren más de 1 día o que sean solicitadas luego de las 12:00 pm.


Esta etapa se divide en varios subprocesos.

- **RECEPCION:**

Las biopsias a ser procesadas en el laboratorio provienen desde la Jefatura de Unidad(**RESPONSABLE**) quien realiza junto con O.F.A.(**RESPONSABLE**) proceso de **Separación y Selección** de las solicitudes de estudio, tomando en cuenta los siguientes criterios.

- ✓ URGENCIA DEL DIAGNOSTICO (sospecha de Cáncer o Enfermedad. Transmisible).
- ✓ ONCOLOGICAS PARA ETAPIFICACIÓN.
- ✓ BIOPSIAS SOLICITADAS POR CUALQUIER MOTIVO.
- ✓ TIPO DE MUESTRA (órgano).

Basado en estos criterios se generan los turnos para los patólogos del Staff siguiendo normativas internacionales de carga de trabajo según horario contratado y lo mismo aplica para los prestadores externos de la unidad que dependen del contrato vigente.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

Realizada la preselección de muestras se generan listados de biopsias a procesar o **NOMINAS** de trabajo internas como externas para los prestadores acreditados.

Dependiendo del tipo de nómina (trabajo interno o prestadores externos) será si ingrese o no al Laboratorio y en que parte del proceso.

Día anterior al proceso de la muestra:

La NOMINA debe ser recibida en la tarde anterior al proceso por parte del patólogo; a más tardar a las 15:30 para que el Técnico Paramédico(**RESPONSABLE**) del Laboratorio (de turno), proceda a:

- Revisión de correlación entre solicitudes y muestras, con especial enfoque en número y tipo de muestras **tercer control interno del proceso.**
- Revisión de rotulación de contenedores.
- Revisión de fijador.
- Rotulación de Casete Histológico según tipo de muestras y promedios observados históricamente en el proceso.

• **DICTADO:**

Día del proceso de la muestra:


El dictado por parte del Patólogo de turno se realizará en horas de la mañana; iniciando a las 8:30 y finalizando como máximo a las 13:00. La cantidad de muestras depende de las horas contratadas siendo el máximo en esta unidad de 64 semanales por Patólogo.

ANATOMO PATOLOGO(RESPONSABLE):

- Cumplir antes de iniciar el turno con todas las medidas de barrera indicadas en "*Manual de Bioseguridad de la Unidad*". (Controlado por Supervisor en Pauta Mensual).
- Realizar una acabada correlación de solicitudes, rotulación de frascos y muestras recibidas caso a caso **cuarto control interno del proceso.**
- Proceder en orden correlativo a la descripción macroscópica de las muestras de biopsia, utilizando para este fin sistema de dictado mecánico o digital, manos libres, disponible en la unidad.
- Tomar muestras representativas de los tejidos enviados y encasetamiento de estas, según Protocolo de actuación del patólogo de la U.A.P.; H.R.R.
- Finalizada la descripción y encasetamiento de cada muestra, el profesional médico procede a asignar códigos de prestaciones dictadas por FONASA a las biopsias, según número de muestras y su complejidad.

TECNICO PARAMEDICO(RESPONSABLE):

- Cumplir antes de iniciar el turno con todas las medidas de barrera indicadas en el "*Manual de Bioseguridad de la Unidad*". (Controlado por Supervisor en Pauta Mensual).
- Entrega al Anatómo Patólogo de casete ABIERTOS de cada biopsia.
- Constatación de número de fragmentos de biopsia encasetados por el Anatómo Patólogo.
- Tomar dictado de descripción macroscópica de tejidos.
- Cierre de los casetes (asegurando su hermetismo).

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

- Llenado de registro de macroscopía indicando rotulación, número de fragmentos, órgano y códigos.

Finalizado el Dictado de muestras el Técnico Paramédico debe:

- Llevar solicitudes con dictado escrito a la secretaria de transcripción.
- Controlar y correlacionar las biopsias con su número, cantidad de muestras realizadas y rotulación adecuada. **Quinto control interno del proceso.**
- Poner los casetes en canastillo del procesador.
- Contar número total de casetes y registrar.

• **PROCESAMIENTO HISTOLOGICO:**

Cuya finalidad es obtener un preparado de tejido observable en el microscopio, donde las muestras ingresan en este momento a un proceso químico realizado de forma automática en el "Procesador de tejidos" con la intención de momificar el tejido. Éste contiene distintas estaciones que van desde formalina, OH 70°, OH 80°, OH 95°, OH 100°, xilol hasta parafina, el proceso dura 13 horas.

- Carga de los canastillos en el procesador de tejidos.
- Programación del procesador y posterior puesta en marcha.

El (la) O.F.A. responsable de transcripción de exámenes realiza la transcripción de lo dictado por el patólogo (MACROSCOPIA) e ingreso de esta información al sistema computacional de la unidad.


• **INCLUSION Y MICROTOMIA:**

Labor realizada por Tecnólogo Médico y Técnico Paramédico **(RESPONSABLES)**.

Inclusión:

La inclusión consiste en la creación de moldes donde las muestras de tejido ya procesadas, pasan de un medio líquido (parafina caliente) a un medio sólido (parafina fría) lo que permite el corte posterior de dichos moldes.

- Los funcionarios que están de turno de inclusión, deberán retirar a primera hora los canastillos con las muestras del procesador de tejidos y llevarlos al Centro de Inclusión.
- Se abre un casete histológico por vez, se verifica el número de fragmentos indicado en el registro y se consigna en registro de macroscopía, inclusión y entrega de láminas. **Sexto control interno del proceso.**
- Se traspasa el tejido procesado desde su interior hacia un molde de metal (disponibles en el depósito de moldes del Centro de Inclusión).
- En el área caliente se pone escasa cantidad de parafina caliente al molde y se alinean las muestras de tejido en posición de corte y se pasa a la platina fría para su posición final.
- Corroborado la buena posición de la muestra, se completa el llenado del molde con parafina caliente desde el dispensador.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

La Inclusión es un paso importante que precisa una aproximación cuidadosa. Una Inclusión poco cuidadosa puede hacer la microtomía mucho más difícil:

- El no llenar suficientemente el molde de inclusión, puede dar lugar a una sujeción inestable en el micrótopo y originar cortes de distinto espesor "uno grueso y luego uno fino" y otros problemas.
 - El llenado excesivo del molde puede interferir con la correcta alineación de la cara del bloque durante el corte.
- Se cubre el molde con el casete plástico para conservar la numeración de la muestra y mejorar el almacenamiento posterior de los bloques.
 - Se traslada el conjunto (molde, muestra, casete) hacia la platina fría finalizando en proceso.
 - Se desmoldan las muestras a medida que se enfrían.

Pueden ocurrir diferentes problemas en este proceso los cuales deben ser informados al patólogo responsable de la muestra para su corrección mediata o inmediata:

- Ausencia de muestra en el casete.
- Muestras mal fijadas.
- Muestras grandes para el contenedor.
- Muestras extremadamente irregulares.
- Muestras calcificadas.
- Presencia de cuerpo extraño (hilos, alambres, clip metálicos, otros).

Estos problemas dificultarán una buena histología posterior. Será consignado en la hoja de trabajo e ingresado al sistema computacional para su evaluación.

Desbaste:

El desbaste (quitar las partes más duras o ásperas de un material que se va a trabajar), es una etapa que requiere un exigente cuidado, ya que el tejido es importante para el diagnóstico y se puede perder con facilidad, consiste en:


- Quitar el exceso de parafina solidificada de los contornos de los casete para su correcta fijación en el micrótopo y un adecuado almacenamiento.
- Una vez colocado en el micrótopo se realizan cortes gruesos de 10 a 30 μm para exponer el tejido y se pueda obtener una sección representativa del contenido del bloque.
- Antes de finalizar pule suavemente la cara de corte con unas pocas secciones finas.
- Se colocan los bloques en hielo para proceder al corte final.

Corte:

El corte se realiza con micrótopo calibrado de tal manera que permita cortes entre 3 a 4 micrones de espesor.

La colocación del casete con la muestra en el micrótopo, el uso específico de este aparato se describe en el manual correspondiente a dicho instrumental. Está disponible en el laboratorio.

Se produce la cinta de parafina, cuando está completa, se corta la cinta y se coloca sobre el vidrio de transporte. Se le añade alcohol de 50% y esta cinta se coloca sobre el baño de flotación.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

Se retira la cinta del baño con portaobjetos previamente numerado. Se levanta la cinta con el portaobjetos y se elimina el excedente.

Las láminas numeradas con el tejido en ellas, se van almacenando de forma secuencial para luego ser colocadas en los carros de tinción.

Secado:

El secado se realiza una vez completados los carros de tinción, con láminas numeradas y en orden. Estos se llevan a la estufa a 70° aproximadamente y dejan ahí por 30 minutos. Se retiran de la estufa y se dejan enfriar por 5 minutos.

Tinción:

El proceso se divide en tres fases continuas:

DESPARAFINADO que consiste en:


- Colocar los carros de tinción en los contenedores de XILOL por 5 a 10 minutos (3 contenedores).

HIDRATACION que consiste en:

- Colocar los carros de tinción en los contenedores de alcohol en graduación descendente:
 - o 2 pasos con alcohol de 100% por 3 – 5 minutos.
 - o 1 paso con alcohol de 95% por 3 – 5 minutos.
 - o 1 paso con alcohol de 70% por 3 – 5 minutos.
 - o 1 paso por agua destilada por 3 – 5 minutos.

TINCION En Anatomía Patológica hay numerosas tinciones y estas se dividen en dos grandes grupos.

- *Tinción de Rutina:* La Unidad de Anatomía Patológica ha determinado que la tinción rutinaria (para toda muestra) es la *Hematoxilina Eosina o H/E*.
- Antes de iniciar la tinción se elimina la película superficial del contenedor de Hematoxilina para esto se utiliza un papel.
- Diariamente se realiza una prueba de tinción, donde se chequean los tiempos de los colorantes y su diferenciación. Se revisan las placas al microscopio y una vez conforme con el resultado, se consignan los tiempos en el registro diario de tinción HE.
- Se sumerge el carro de tinción en el contenedor de Hematoxilina por el tiempo estipulado.
- Lavado en agua corriente para sacar el exceso de colorante (hasta que el agua salga clara).
- Diferenciar en alcohol clorhídrico (0,5%) sumergir según control de tinción
- Lavado en agua corriente.
- Viraje en Borato a saturación, se coloca el carro de tinción en este contenedor hasta que visualmente la coloración cambie hacia el azul.
- Lavado en agua corriente.
- Se sumerge el carro de tinción en el contenedor de Eosina alcohólica por el tiempo estipulado.
- Colocar los carros de tinción en los contenedores con alcohol en forma ascendente:

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

- 1 pasos con alcohol de 70% por 3 a 5 minutos.
- 2 pasos con alcohol de 95% por 3 a 5 minutos.
- 2 pasos con alcohol de 100% por 3 a 5 minutos.
- Colocamos los carros de tinción en Xilol por 5 minutos (2 contenedores)
- Luego las placas son trasladadas al cubridor de láminas, donde serán montadas.

Terminado el proceso de tinción habitual, las muestras son ordenadas de forma correlativa por personal del laboratorio según lo expuesto en el apartado de ENTREGA.

- *Tinciones Especiales:* Técnicas destinadas a complementar el diagnóstico histológico por parte del Médico Patólogo.

Procedimiento:


Existen dos vías para la solicitud y realización de técnicas de Histoquímica.

- a. SOLICITUD INMEDIATA: Al momento de realizar el dictado de las muestras y será consignado en el registro de macroscopía, inclusión y entrega de láminas. Algunas de ellas llevan implícito la solicitud de estas técnicas como las que se exponen a continuación:

ORGANO	PROCEDIMIENTO	DIAGNOSTICO	TECNICA
Estomago	Endoscópico	--	Azul Toluidina
Esófago	Endoscópico	Barrett	Azul Alcian
Esófago	Endoscópico	Cándida	PAS
Médula Ósea	Punción	--	RET, PAS, VG
Bronquio	Endoscópico	--	PAS
Vejiga	Endoscópico	--	Giemsa
Cuello Uterino	Colposcópico	Cáncer o NIE3	PAS, VG
Piel	--	NO TUMORAL	PAS + AA

Nota: Estas técnicas Histoquímicas deben ser valoradas mediante códigos correspondientes a prestaciones dictadas por FONASA a ser ingresadas en la orden de trabajo del laboratorio.

- b. SOLICITUD EN EL PROCESO DIAGNÓSTICO: El Médico Patólogo al momento de realizar el diagnóstico puede requerir nuevas técnicas especiales, para lo cual cumplirá con:
- Llenado de las técnicas requeridas en formulario de solicitud de técnicas histoquímicas, que incluya fecha de solicitud y lámina correspondiente para una correcta identificación del molde de inclusión y ser depositado en buzón correspondiente en el laboratorio.
 - Tecnólogo Médico de turno recibirá estas órdenes de trabajo en forma diaria. El trabajo será realizado el mismo día si la solicitud es recibida antes de las 12:00.
 - Una vez completada la técnica especial, el tecnólogo Médico la entregará de forma personal al Médico Patólogo.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

Control de Calidad y Validación de resultados:

- Cada Técnica de Histoquímica, deberá contener CONTROL POSITIVO EXTERNO.
- Los controles positivos son **RESPONSABILIDAD** del Tecnólogo Médico.
- El Tecnólogo Médico de turno revisará al microscopio cada técnica y control positivo para validar la técnica.
- El Tecnólogo Médico de turno deberá garantizar el stock de soluciones utilizadas en las técnicas especiales y su correcto estado de preservación, preparando soluciones de encontrarse bajas o terminadas.
- El Tecnólogo Médico de técnica, con mayor tiempo en la unidad será responsable del stock general de reactivos (localizados en el mueble destinado para los reactivos de la unidad).

La Unidad de Anatomía Patológica del Hospital Regional Rancagua, se guiará por el Manual de Técnicas Especiales del Laboratorio Anatomía Patológica, H.R.R. (disponible en el archivo de calidad de la unidad y archivo de manuales del laboratorio).

Montaje:

En la Unidad existen dos formas de realizar el montaje de los portaobjetos para su preservación y para permitir el análisis en el microscopio por parte de los médicos patólogos.

a. MONTADOR AUTOMÁTICO:


- ✓ Se toman las láminas desde el canastillo de tinción y se van colocando en los carros del montador hasta completar 30 láminas.
- ✓ Se coloca el carro en el montador.
- ✓ Se enciende y programa el montador (referirse al manual de usuario disponible en el laboratorio).
- ✓ Se cubren las láminas.

b. MONTAJE MANUAL (a cada portaobjeto):

- ✓ Sumergir en xilol.
- ✓ Dos gotas de medio de montaje sobre el cubreobjetos.
- ✓ Poner el cubreobjetos sobre el portaobjetos.
- ✓ Presionar suavemente para eliminar las burbujas pero sin que se pierda por los bordes el medio de montaje.
- ✓ Sumergir en Xilol
- ✓ Con paño quitar los excesos de medio de montaje e impurezas.
- ✓ Ordenar láminas cubiertas en las bandejas y en orden correlativo para luego dejar secar por 10 – 30 minutos.

Orden Y Despacho:

Se designará un responsable de turno (rotativo) quien será el encargado de ordenar y cotejar las placas de cada biopsia según el registro de macroscopía, inclusión y entrega, registrando cada placa entregada en el registro. **Séptimo control interno del proceso.**

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

Luego de cotejar:

- Colocará las láminas en orden en cajas porta láminas (con capacidad para 100)
- Sin saltarse espacios
- Comenzar con el nº1 de la caja.
- Con el esmeril y numeración hacia sí mismo y hacia el lado izquierdo (quedando la parte final de la numeración de la lámina hacia arriba).
- Entrega en oficina de patólogo responsable:
 - o Caja porta láminas completa (solo con excepción de casos en descalcificador).
 - o Solicitudes de biopsia.
 - o Registro de macroscopía, inclusión y entrega.
 - o Nómina de Turno.

Para todo LA ETAPA DEL LABORATORIO deben observarse indicaciones de BIOSEGURIDAD generales y particulares descritas en:

- Protocolo de aplicación de precauciones estándar en Hospital Regional Rancagua.
- Manual de Bioseguridad, Anatomía Patológica.

ETAPA DIAGNOSTICO:

Labor realizada por los Médicos Patólogos (**RESPONSABLES**).


Los médicos Patólogos disponen de 15 días hábiles para realizar el diagnóstico de las biopsias extemporáneas (corrientes) cuando la dotación médica se encuentra completa; esto corresponde a biopsias procesadas en su totalidad dentro de la unidad.

Materiales necesarios para realizar el diagnóstico:

- Microscopio binocular ergonómico, de campo amplio 20 a 22 x, al menos 4 lentes objetivos (4, 10, 20, 40 x) y condensador abatible.
- Sistema de dictado mecánico o digital.
- Nómina de trabajo.
- Ordenes de biopsia y orden de trabajo de laboratorio (por cada biopsia).
- Caja (s) porta láminas.


Proceso:

- Cotejar número de láminas por caso con registro de macroscopía, inclusión y entrega de láminas del laboratorio. **Octavo control interno del proceso.**
- Análisis de láminas al microscopio y realización del diagnóstico.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

CONTROL DE CALIDAD LÁMINAS DE LABORATORIO:

- Las láminas deben ser representativas de las muestras dadas en la macroscopía y deben cumplir con calidad en relación a corte, tinción y montaje, rotulación. Si alguna no cumple con estos requisitos, el patólogo debe devolver la lámina al laboratorio para su corrección o investigar el problema en caso de discordancia.
 - RESPONSABLE: Anatómo Patólogo.
 - Indicador:
 - $$\frac{\text{Nº de láminas devueltas al laboratorio(en período)}}{\text{Nº total de láminas salidas del laboratorio(en periodo)}} \times 100$$
 - Umbral de cumplimiento: No mayor al 5%
 - Periodicidad: Mensual.
 - Responsable: T.M. supervisor.
-
- Para la estructura general del informe deben referirse a la *Guía de Actuación de Médico en la Unidad de Anatomía Patológica, Hospital Regional Rancagua*
 - Dictado del informe de biopsia que incluye signos de puntuación. El dictado debe ser cortado al final de cada biopsia. *No está permitido dictados únicos que incluyan todas las biopsias.*
 - Para los casos de etapificación la nomenclatura obligatoria corresponde al TNM de la AJCC (última edición vigente). Se pueden utilizar otros sistemas a continuación del obligatorio.
 - Toda biopsia con cáncer debe incluir códigos correspondientes a la "*Clasificación Internacional de Enfermedades para Oncología (CIE_0), Tercera edición, OPS, 2003*" Disponible en la unidad el manual completo y el compendio de los más utilizados creado en la Unidad.
 - *El diagnóstico de la Biopsia Contemporánea (Rápida) está incluido siempre en la respectiva Biopsia diferida ya sea de forma Explícita o Implícita en el informe.*
 - NOTIFICACIÓN DE EXAMENES CRITICOS, referirse al manual correspondiente.
 - Si algún patólogo se enfrenta a un caso de difícil diagnóstico o tiene dudas, debe consultarlo en primera instancia con el resto de patólogos de la UAP y en segunda instancia, si el problema persiste, con patólogos externos. Debe registrarse en el libro de interconsultas de la unidad cuando sean vista en conjunto donde se consigna:
 - Nº de Biopsia
 - Participantes
 - Diagnóstico de consenso.
 - Requerimientos especiales para la entrega a secretaría:
 - Turnos Completos.
 - Solicitudes en el orden en el cual fueron informados.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019


- Incluir macroscopías con correcciones si corresponde.
- Entrega de material necesario a la secretaria, para una correcta transcripción:
 - Nómina de turno.
 - Solicitudes de biopsia (incluye orden de trabajo de laboratorio).
 - Macroscopías
 - Dictado digital (el patólogo es responsable del ingreso al programa SpeechExec Transcribe localizado en el computador de la secretaria de transcripción. Debe cerciorarse del correcto y completo traspaso de los datos tomando en cuenta el número total de dictados emitidos y traspasados).

ETAPA TRANSCRIPCION:

Labor realizada por O.F.A. encargada de transcripción **(RESPONSABLE)**.

Recibido el material correspondiente para la transcripción de diagnósticos, el procedimiento es el siguiente:

- Revisión y corrección de macroscopías.
- Transcripción de resultados.
 - Coteja número de biopsia dictado con orden de biopsia. **Noveno control interno del proceso.**
 - Escribir lo escuchado en el apartado de Diagnóstico del sistema informático.
 - Ingresar código CIE-0 si corresponde.
 - Marcar casillero correspondiente a notificación si corresponde.
 - Establecer responsable de la transcripción.
 - Grabar los cambios.
 - Imprimir informe.
- La transcripción se realiza en el orden entregado por el Médico Patólogo.
- Finalizado el turno de transcripción se procede a:
 - Cortar hojas.
 - Sacar flequillos de las hojas.
 - Unir cada informe (original y copia) con solicitud mediante clip metálico (la solicitud detrás del informe).
 - Orden correlativo.
 - Archivo transitorio (carpeta por cada Médico de la unidad).
 - Se deja en la oficina o cubículo de cada Médico en la mañana siguiente a la transcripción para la firma.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

ETAPA DESPACHO:

En esta fase final del proceso son **RESPONSABLES** los siguientes estamentos:


Estamento	Labor
Médico Encargado de la Biopsia	Revisión de resultado final y validación del informe con firma y timbre opcional.
O.F.A.	Separación de informes por procedencia, realización de nóminas de despacho.
Auxiliar de Servicio / T.P.M de Autopsias.	Despacho a las unidades de origen local y cumplimiento de Notificación de exámenes críticos.

MEDICO:

- El Patólogo realizará esta labor antes de las 9:00 am.
- La FIRMA es precedida de una revisión final del informe donde cotejará nombres, apellidos, número de biopsia, trazabilidad del informe, descripción macroscópica, microscópica y diagnóstico incluyendo las notas. **Décimo control interno del proceso.**
- En caso de existir corrección esta se realizará sobre el informe escrito con lápiz de tinta indeleble ROJO, para lograr mayor visibilidad de los cambios a realizar.
- El resto de informes correctos y las correcciones serán firmadas por el Patólogo sobre el pie de firma correspondiente, pudiendo utilizar timbre personal al lado de la firma de así estimarlo conveniente.

O.F.A.:

- Recibe todos los informes a despachar tanto internos como externos en la secretaría correspondiente. Y realiza el siguiente proceso.
- Separar los informes por:
 - Informes de NOTIFICACION INMEDIATA: Los cuales deben ser ingresados al libro de Notificación Obligatoria de forma manual.
 - HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA: Son enviados de forma inmediata a cada unidad validada y el resto al CAE, siguiendo el protocolo descrito para este proceso.
 - OTROS: Son enviados vía fax (e-mail) y consignados en el libro de Notificación Obligatoria con el nombre de quien recibe. Luego se colocan en el archivo correspondiente marcado como NOTIFICACION OBLIGATORIA – OTROS CENTROS a la espera de la recolección de cada centro derivador.
 - Informes correspondientes al Hospital Rancagua:
 - Separar en grupos según UNIDAD de origen y realizar nómina de despacho para cada grupo, la cual será corcheteada al grupo de biopsias y puestas en el archivo de despacho correspondiente marcado como Hospital Regional Rancagua.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

- Informes correspondientes a OTROS centros de derivación:
 - Separar en grupos según CENTRO de origen y realizar nómina de despacho para cada grupo, la cual será corcheteada al grupo de biopsias y puestas en el archivo de despacho correspondiente marcado como OTROS CENTROS a la espera de la recolección de cada centro derivador.
- Realizado el despacho de biopsias correspondientes a OTROS CENTROS de derivación en la ventanilla, debe solicitar Nombre, Apellidos y firma de quien retira en la nómina de despacho e ingreso de la fecha del retiro en la unidad en el sistema informático.

AUXILIAR DE SERVICIO /T.P.M AUTOPSIA:

- Realiza de forma "diaria" el despacho de Biopsias antes de las 12:00 pm.
 - Notificación Obligatoria: Según manual correspondiente.
 - Biopsias corrientes: Por unidad de origen.
- Debe en todas solicitar Nombre y Apellido de quien recibe, con firma en libro de Notificación y en las nóminas de despacho a las unidades.
- Ingreso inmediato en el sistema informático de la unidad la fecha de entrega en cada unidad.

CONTROL DE CALIDAD: TIEMPO DE DESPACHO DE INFORMES BIOPSIAS CORRIENTES:

La unidad dispone de un máximo de 20 días hábiles para realizar el diagnóstico de las biopsias extemporáneas o corrientes cuando la dotación de personal involucrado en el proceso esté completa, esto se aplica solo a las biopsias procesadas en su totalidad dentro de la unidad.


- INDICADOR:
$$\frac{\text{Nº de biopsias informadas en } \leq \text{ a 20 días hábiles (en período)}}{\text{Nº total de biopsias informadas(en período)}} \times 100$$
- Umbral de cumplimiento: Menor o igual al 50%.
- Periodicidad: Mensual
- Responsable de aplicación: Dra. Mylene Cabrera Morales.

PLAZOS DE ENTREGA DE RESULTADOS:

Esta unidad contando con todo el personal necesario para este proceso estima el tiempo de entrega de resultados en un máximo de 20 días hábiles.

En caso de falta de personal, las biopsias se procesaran en el siguiente orden priorizado según:

1. Biopsias GES.
2. Biopsias de proceso diagnóstico: core, endoscópicas, Punción, otras.

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

3. Biopsias donde se consigne la palabra Cáncer.
4. Resto de Biopsias.

6. Registros:


Identificación del Registro	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Listado de biopsias emanadas de los centros externos al Hospital Regional Rancagua	Secretaría de Recepción de la UAP	Unidad de Anatomía Patológica	Solicitud a Supervisor de la Unidad	3 años	Bodega de la UAP
Ordenes de trabajo del laboratorio.	Laboratorio de la UAP	Unidad de Anatomía Patológica.	Solicitud a Supervisor de la Unidad.	3 años	Bodega UAP
Libro diario	Secretaría de la UAP	Unidad de Anatomía Patológica	Solicitud a Supervisor de la Unidad	3 años	Bodega UAP
Nóminas de despacho de la unidad	Secretaría de la UAP.	Unidad de Anatomía Patológica	Solicitud a Supervisor de la Unidad	3 años	Bodega UAP

7. Evaluación:

A. CONTROL DE CALIDAD LAMINAS DE LABORATORIO:

- Las láminas deben ser representativas de las muestras dadas en la macroscopía y deben cumplir con calidad en relación a corte, tinción y montaje, rotulación. Si alguna no cumple con estos requisitos, el patólogo debe devolver la lámina al laboratorio para su corrección o investigar el problema en caso de discordancia.
- RESPONSABLE: Anatómo Patólogo.
- Indicador:
 - $$\frac{\text{Nº de láminas devueltas al laboratorio en período}}{\text{Nº total de láminas entregadas para diagnóstico en período}} \times 100$$
- Umbral de cumplimiento: No mayor al 5%
- Periodicidad: Mensual.
- Responsable: TM supervisor.

B. CONTROL DE CALIDAD: TIEMPO DE DESPACHO DE INFORMES BIOPSIAS CORRIENTES:

	Procedimiento de "Biopsias Extemporáneas" (corriente). Unidad Anatomía Patológica	Código: SGC-PR-RBE/APA
		Fecha: 27 Agosto 2014
		Versión: 1
		Vigencia: 27 Agosto 2019

- La unidad dispone de un máximo de 20 días hábiles para realizar el diagnóstico de las biopsias extemporáneas o corrientes cuando la dotación de personal involucrado en el proceso esté completa, esto se aplica solo a las biopsias procesadas en su totalidad dentro de la unidad.
- INDICADOR:
 - $$\frac{\text{Nº de biopsias informadas en un plazo } \leq \text{ a 20 días hábiles}}{\text{Nº total de biopsias recibidas en el periodo de análisis}} \times 100$$
 - Umbral de cumplimiento: 50% de los informes.
- Periodicidad: Mensual
- Responsable de aplicación: Dra. Mylene Cabrera Morales.

8. Referencias:

- Manual de Notificación de exámenes Anatomopatológicos con resultado crítico en H.R.R.
- Microtomía y preparación de la sección en parafina, Scientia, Leica Microsystems.
- Manual de técnicas especiales del Laboratorio Anatomía Patológica, H.R.R.
- Manual Procedimientos, Anatomía Patológica, Hospital Santiago Oriente, 2011.

9. Control de Cambios (en caso que posteriormente se definan modificaciones)

Fecha	Tipo de cambio	Aprobación
27/08/2014	Se agregan referencias de Bioseguridad a etapa de Laboratorio Se agrega en la etapa diagnóstica la finalización de la biopsia contemporánea.	Dr. Guillermo Pérez

10. Anexos